

Anexo Formato de Difusión de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación:

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica del Programa Presupuestario S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 02 de Septiembre del 2024

1.3. fecha de término de la evaluación: 29 de Diciembre del 2024

1.4. Nombre de la persona encargada de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan José de la Rosa Lepe
Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Sistemas; Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño y resultados del Programa S021 en el periodo 2018-2024, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por los programas, para contribuir a la toma de decisiones y conocer la situación actual de las unidades de producción del sector agroalimentario del Estado de Guanajuato atendidas por los programas.

1.6. Objetivos específicos:

- Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación.
- Valorar los avances en los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y su contribución al cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios de la Secretaría del Campo; del Plan Gobierno 2018-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- Valorar los resultados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del

programa.

- Obtener datos específicos sobre las problemáticas que afectan el desarrollo y crecimiento de las unidades de producción.
- Proponer el diseño de una política que permita mejorar el desarrollo, la productividad y sustentabilidad en el sector agroalimentario..
- Identificar las fortalezas, retos y las recomendaciones del programa.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Para llevar a cabo la evaluación se utilizó una metodología mixta ya que fue necesario combinar métodos y técnicas de información, pues además de medir y valorar la intervención del Programa a través de técnicas cuantitativas, se requiere aplicar técnicas cualitativas para entender y describir el contexto en que dichas intervenciones ocurren.

Se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de distintas variables relacionadas con la operación del programa y el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a través del análisis de los indicadores estratégicos y de gestión.

El análisis se hizo con base en información proporcionada por el personal responsable de la operación del programa, entrevistas a informantes clave, así como en los resultados de los cuestionarios aplicados a beneficiarios para conocer los impactos del programa en las unidades de producción (UP). El trabajo se llevó a cabo en tres etapas: 1) Trabajo de gabinete, 2) Trabajo de campo; y 3) Sistematización, procesamiento y análisis de la información.

1.8. Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique
Observación directa

1.9. Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1.9.1. Trabajo de gabinete.

En esta etapa se recopiló, organizó y valoró información relacionada con la normatividad y operación del Programa, para analizar su diseño y ejecución de procesos. Además, se analizó información proveniente de distintas instancias como INEGI o el SIAP que cuentan con datos relevantes relacionados con el contexto en el que opera el Programa. Durante esta fase también se valoraron los indicadores de la MIR y su correspondencia

con la Metodología del Marco Lógico, además se diseñaron indicadores adicionales con la intención de robustecer el análisis.

1.9.2. Trabajo de campo

Para conocer la percepción de los funcionarios responsables de la operación del programa, así como de otros agentes involucrados en esta actividad, se utilizaron las técnicas de investigación: entrevistas semi-estructuradas y observación directa; lo que permitió contrastar el avance de cumplimiento de las metas programadas con la percepción de los involucrados sobre la ejecución del Programa e identificar elementos de análisis preponderantes.

Con el propósito de valorar los cambios técnicos, productivos y económicos propiciados por el Programa, se aplicaron cuestionarios a una muestra representativa de beneficiarios de los distintos componentes y conceptos de apoyo, distribuidos en los distintos municipios donde el Programa tuvo cobertura en el periodo 2018-2024.

Como parte del trabajo de campo, destacan las siguientes actividades:

- 1** Prueba piloto realizada con el apoyo de 4 beneficiarios del municipio Dolores Hidalgo.
- 1** Reunión de trabajo con el equipo responsable de conducir la Evaluación del Programa; Secretaría del Campo
- 12** Entrevistas con los funcionarios que participan en la implementación del programa.
- 160** Encuestas a beneficiarios del programa del periodo 2018-2024

1.9.3. Análisis y procesamiento de información

La información obtenida en campo mediante los cuestionarios se validó, capturó en el software Monkey y procesó, asegurando la calidad y congruencia de la información. Se estimaron las medias, proporciones y totales poblacionales para las variables de interés, así como los intervalos de confianza asociados a los indicadores.

1.9.4. Estimación de la muestra:

En el periodo 2018-2024 019 el Programa beneficio a 13,948 unidades de producción una vez que se realizó el proceso de depuración, se organizó la base de datos del marco muestral, en donde cada base de datos de beneficiarios de los 7 años quedó integrada

siguiendo el criterio de orden alfabético de cada uno de los registros de beneficiarios; de tal manera que para la obtención de la muestra todos tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados.

Para estimar la muestra se consideró un nivel de confianza del 95 por ciento y una precisión de 55 por ciento. El muestreo fue aleatorio simple para proporciones y se asumió varianza máxima con población infinita. Se obtuvo un tamaño de muestra de aproximadamente 171, que se repartió de forma proporcional entre los proyectos de inversión del apoyo del programa y del año.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La contribución de las unidades de producción agroalimentaria al sector primario estatal y nacional en el periodo analizado, 2018-2023, se observó una tendencia creciente en términos de aportación, al pasar para el año 2018 de 3.61% a 3.74% en el 2023. Con relación al PIB Nacional del sector primario, también se observa una tendencia creciente de la aportación del sector primario estatal, registrando para el año 2018 una aportación del 5.08% y de 5.11% para el 2023.
- Las unidades de producción agroalimentaria incrementaron su productividad, durante el periodo analizado 2018-2024, siendo el sector pecuario que en 2018 contribuyó con el 5.4% que paso a al 5.5 en el 2023, mientras que en el sector agrícola, la contribución fue más significativa, al pasar de 4.8% en el año 2018 al 5.8% en el 2023.
- La rentabilidad de las Unidades de Producción Agroalimentarias del Estado de Guanajuato a partir de la línea base que resultó en 32.2%; se incrementó hasta alcanzar en el 2022 el 34.35%..
- La productividad media de las unidades de producción en el 2018 se estimó en 0.60, y alcanzó hasta el 1.30% en el 2023, observando claramente que los esfuerzos de gobierno detonaron a que las Unidades

de Producción tuvieran mejorías notables..

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa.

2.2.1. Fortalezas:

- Se cuenta con un documento de diagnóstico con información relevante que permite identificar la problemática general del uso de agua de riego para la actividad agrícola y que sustenta el funcionamiento del programa.
- El programa S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como con los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-20124. Está alineado directamente con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno 2018-2024 del estado de Guanajuato.
- La concurrencia de recursos que potencia el impacto del programa.
- Se reconoce la buena coordinación y logística de la Secretaría del campo con los demás órdenes de gobierno para la implementación de las acciones del programa.

2.2.2. Oportunidades:

- Articular las acciones del programa en torno a un documento de planeación estratégica.
- Rediseñar y jerarquizar los indicadores de la MIR alineándolos a la Metodología del Marco Lógico.
- Diseñar y construir un instrumento de monitoreo y seguimiento que provea de información adecuada y oportuna que permita valorar los indicadores de la MIR.
- Establecer metas claras e independientes a nivel de componentes,

propósito y fin.

- Alinear la entrega de los apoyos con los ciclos productivos y el año fiscal para potenciar el uso de los apoyos en los momentos adecuados.
- Reforzar la capacitación y asistencia técnica en el sector agroalimentario como catalizador de los resultados e impactos de los diferentes apoyos que otorga el programa..
- Disminuir el intermediarismo en la gestión de los apoyos, sobre todo en el componente de nivelación de tierras.
- Mejorar el proceso de difusión del programa, sobre todo en las zonas con vocación productiva agroalimentaria en el estado.
- Mejorar la eficiencia en la evaluación técnica de los proyectos.

2.2.3. Debilidades:

- El programa carece de un documento propio de planeación que permita establecer sus alcances a mediano y largo plazo
- Existe carencia de información clara, adecuada y oportuna que permita dar seguimiento a los indicadores de la MIR.
- Falta claridad y homogeneidad en las distintas definiciones de población o área de enfoque, presentadas en los distintos documentos normativos y operativos disponibles que contienen información del Programa.
- Deficiencia en la evaluación técnica de los proyectos, por falta de personal.

2.2.4. Amenazas:

- Poca conciencia de los productores del Estado sobre el uso sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria
- Presencia de intermediarios en la gestión de los apoyos.
- Baja capacidad de los productores para gestionar apoyos.
- Baja capacidad económica de algunos productores para cumplir con los requisitos para acceder a los apoyos.
- Desconfianza de los beneficiarios hacia las empresas proveedoras.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Secretaría del Campo en Guanajuato ha invertido recursos presupuestales al Programa S021 durante el periodo 2018-2024, el cual fue variable a lo largo de estos años. El presupuesto ejercido comparándolo desde el 2018 hasta el 2024 tuvo un incremento del 26.7%.

El Programa presupuestario S021 estuvo compuesto por 11 proyectos estratégicos, los cuales se mencionan a continuación por importancia presupuestal: Comercialización Innovadora recibió el 40%, Fomento al Aseguramiento Agropecuario el 17.68%, Mi Ganado Productivo el 14.74%, Tecno Campo el 7.86%, Reconversión Sustentable de la Agricultura 6.18%, Sanidad e Inocuidad Vegetal 4.85%, Sanidad Animal 3.39%, Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico 3.13%, Juntos por la Grandeza del Campo 1.61%, Mi Granja de Peces 0.26% e Innovación Agropecuaria 0.24%.

A través de estos proyectos se impulsó la productividad y la rentabilidad de las Unidades de Producción Agroalimentarias, observando a lo largo de los años 2018-2023, incrementos sustanciales en el valor de la producción e incremento en los rendimientos productivos.

Con la información estadística disponible (INEGI), se logró medir la contribución de las unidades de producción agroalimentaria al sector primario estatal y nacional. Desde el periodo analizado, 2018-2023, se observó una tendencia creciente en términos de aportación al PIB estatal, al pasar en el año 2018 de 3.61 al 3.74% en el 2023. Con relación al PIB Nacional del sector primario, también se observa una tendencia creciente de la aportación del sector primario estatal, registrando para el año 2018 una aportación del 5.08% y 5.11% en el 2023.

Con relación al objetivo a nivel de propósito “*Las Unidades de Producción Agroalimentaria incrementan su productividad*”, se observó que el sector pecuario mantuvo una contribución al valor de la producción nacional de manera constante, es decir, para el año 2018 contribuyó con el 5.4%, para el 2019 y para el 2023 5.7%. En el sector agrícola, la contribución fue más significativa, ya que en el año 2018 aportó el 4.8%, y paso al 5.8% en el 2023.

En términos de la productividad media de las actividades primarias se observó a lo largo del periodo entre 2018 al 2023, un incremento significativo al iniciar en el 0.6 en el 2018 al pasar a 1.3 en el 2023..

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Priorizar cada vez más las inversiones que constituyen bienes públicos o semi-públicos (sanidades, capacitación, obras de uso común o de un grupo) o inversiones colectivas que benefician a grupo u organizaciones y no sólo a productores individuales por separado.
- Equilibrar la atención a la demanda (vía la apertura de ventanillas y recepción de solicitudes) con la inducción de prioridades desde el Gobierno, con base en ciertos diagnósticos territoriales y regionales. Esta priorización debe considerar los conceptos de apoyo y los tipos de productores. Es decir, no dejar que sean los productores los que determinen plenamente las inversiones, porque estos razonan bajo sus objetivos e intereses, y pueden estar solicitando componentes que no generen los mayores impactos. Por eso se sugiere sistematizar la información existente por región y en función a ello definir una estrategia integral de desarrollo territorial que de cobijo a las demandas individuales.
- En esa misma línea contemplar una estrategia de apoyo de mediano plazo, especialmente en las unidades de producción más pequeñas, que tengan potencial productivo. Esto ayudaría a que los productores con el tiempo, y accediendo cada año a algún componente, logren cierta integralidad de conceptos de apoyo en su unidad de producción.

- La coordinación que debe promover la Secretaría del campo al interior de ésta, como con otras dependencias estatales y federales debe ser un eje central, para acordar esfuerzos conjuntos en torno a ciertos temas.

4. Datos de la instancia evaluadora

- 4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:** Luis Ángel Ortiz Herrera
- 4.2. Cargo:** Coordinador general de la Evaluación
- 4.3. Institución a la que pertenece:** Advanced Services SERpro, S.C. (SERPRO Consultoría)
- 4.4. Principales colaboradores:**
Roberto Osvaldo Ramos Cortés
Maribel Ruiz León
Miguel Ángel Reyes Radilla
- 4.5. Correo electrónico del coordinador:** serprosc@gmail.com
- 4.6. Teléfono:** 595 92 5 11 71

5. Identificación del Programa

- 5.1. Nombre del Programa:** S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias
- 5.2. Siglas:** S021 FAA
- 5.3. Ente público coordinador del Programa:** Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato
- 5.4. Poder público al que pertenece el Programa:**
Poder ejecutivo Poder legislativo Poder judicial Poder autónomo
- 5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa**
Federal Estatal Local
- 5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:**
- 5.6.1. Nombre de la unidad administrativa:**
- 5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa**
Nombre: Arq. Rodolfo Alejandro Ponce **Unidad administrativa:** Subsecretaría de Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria
Ávila

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1. Tipo de contratación

6.1.1. Adjudicación directa 6.1.2. Invitación a tres 6.1.3. Licitación Pública Nacional

6.1.4. Licitación Pública internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría del Campo

6.3. Costo total de la evaluación: \$870,000.00

6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Fiscal Estatal

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de evaluación: <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

7.2. Difusión en internet del formato: <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

